

27/05/2019

Fiscalía de Arica y Armada intensifican trabajo de persecución al narcotráfico marítimo

El uso de la vía marítima para ingresar droga a Chile o para transportar grandes cargamentos a otros países, por parte de organizaciones criminales, ha llevado a la Fiscalía de Arica y Parinacota y la Armada a concretar un fuerte trabajo de coordinación, a objeto de intensificar el control y persecución penal contra el narcotráfico marítimo.

Es por esto que una comitiva de la Fiscalía, encabezada por la Fiscal Regional Javiera López, junto al director de la Unidad de



Drogas de la Fiscalía Nacional, Luis Toledo, y los fiscales antidrogas del extremo norte participaron de una jornada de coordinación y capacitación con personal de la División de Investigaciones Especiales de Narcotráfico, dependiente de la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar) de la Armada. La actividad además fue encabezada por el Comandante en Jefe de la Cuarta Zona Naval, Contraalmirante Alberto Soto, y el Gobernador Marítimo de Arica, Capitán de Navío Francisco del Barrio.

En la ocasión, se abordó el diagnóstico actual del tráfico vía marítimo en la jurisdicción de la cuarta zona naval -que comprende desde Arica hasta Taltal, así como los nuevos métodos empleados por las organizaciones criminales, tanto para ingresar droga a Chile, como aquellas destinadas a transportar grandes cargamentos hacia otros continentes.

En este contexto, y en un trabajo coordinado con la Fiscalía de Arica, el año 2018 se registraron tres procedimientos investigativos de la Policía Marítima en la jurisdicción de la cuarta zona naval, con 5 detenidos, uno de los cuales fue condenado por el delito de lavado de activos. En el mismo periodo se registraron dos hallazgos de droga en la costa, sin imputados. El total de la droga incautada el año pasado en esta zona fue cerca de 220 kilos, entre clorhidrato de cocaína y marihuana, además de casi 500 mil dólares, mientras que la droga incautada el 2017 ascendió a 78 kilos.

"Como Fiscalía Regional hemos consolidado un estrecho trabajo de coordinación con la Armada, que nos ha permitido enfrentar nuevos fenómenos criminales como el tráfico de drogas por mar y otros delitos de crimen organizado. Precisamente el objetivo es intensificar la persecución penal contra las organizaciones dedicadas a estos ilícitos y para ello trabajamos de la mano con la Armada", expresó la Fiscal Regional, Javiera López.

En tanto, el comandante de la Cuarta Zona Naval, señaló que " A nivel global, en el período comprendido entre los años 2002 y 2019, se han realizado 51 incautaciones de drogas, tanto en puertos nacionales como extranjeros, de droga transportada por vía marítima embarcada en puertos nacionales, lo que ha permitido la incautación de 25.284 kg de cocaína de alta pureza y cerca de una 1,5 tonelada de marihuana. 18 de estas incautaciones, lo que representa más del 35% del total, se han producido o han tenido su origen (embarco de la droga) en puertos de la Macrozona Norte de nuestro país. En todos aquellos casos en que la incautación se ha producido a nivel nacional, y

también en varios de aquellos casos en que la droga ha sido capturada finalmente en el extranjero, la Policía Marítima, trabajando en conjunto con las fiscalías locales, ha participado de los procedimientos, ya sea efectuando la captura física de la droga y la detención de los traficantes, o bien aportando información contribuyente a su captura". Asimismo, respecto a las alertas emitidas por la Policía Marítima a otros países, que han permitido incautar droga en el extranjero, éstas ascienden el 2019 a 16 avisos. Precisamente, la penúltima alerta permitió a la Fiscalía y policía de Perú decomisar en abril pasado en el puerto de Callao un total de 2.202 kilos de droga al interior de un buque con destino a Panamá.

El tráfico de drogas vía marítima es uno de los fenómenos delictuales que trabaja la Macrozona Norte de la Fiscalía contra el crimen organizado, lo que ha generado una serie de acciones conjuntas con la Armada de Chile.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1365